



Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

Proyecto de Declaración

La Cámara de Diputados de la Provincia de Buenos Aires

DECLARA

Que vería con agrado que el Poder Ejecutivo de la Provincia de Buenos Aires, a través de la Dirección General de Cultura y Educación, asigne la partida presupuestaria para la concreción de la obra del nuevo edificio del Centro de Formación Laboral N° 2 de Morón para personas con capacidades diferentes.



SEBASTIAN CINQUERRUI
Diputado Provincial
Presidente
Comisión de Prevención de las Adicciones
H.C. Diputados Prov. Bs. As.



Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados



FUNDAMENTOS

El Centro de Formación Laboral N° 2 de Morón ofrece cursos de capacitación y talleres del que anualmente participan cientos de personas con capacidades diferentes.

Ofrece espacios de desarrollo y formación para todas aquellas personas, con capacidades diferentes, que quieran adquirir o profundizar sus conocimientos o habilidades técnicas en áreas específicas.

Hay distintos cursos y distintas modalidades lo que facilita la concurrencia a quienes se sientan realmente interesados en participar de un espacio integrador.

En el caso específico del Centro de Formación Laboral N° 2 de Morón, su crecimiento cuantitativo, dado por el crecimiento anual de la matrícula y el cualitativo por la incorporación de herramientas y maquinarias a sus talleres, lo hace de una importancia vital para la comunidad.

Pero el futuro tiene un techo muy cercano en el tiempo, si las autoridades educativas de la Provincia no respaldan en los hechos concretos a la creciente comunidad educativa.

El espacio físico es una de las trabas para crecer, ya que al tamaño del establecimiento actual, que es alquilado; se le agrega un problema de infraestructura en seguridad que hace que los talleres, donde se encuentran herramientas y maquinarias para la producción, están expuestos a los robos.

Atentos a estos inconvenientes, la comunidad educativa del Centro de Formación Laboral N° 2 de Morón, con las autoridades del establecimiento al frente, iniciaron la búsqueda de una solución definitiva.

Luego de varias reuniones se convino en que se resolverían los inconvenientes con la construcción de un nuevo edificio y luego de consensuar los planos con el Consejo Escolar, este organismo inició la presentación correspondiente ante las autoridades de la Dirección General de Cultura y Educación de la Provincia de Buenos Aires, cuyo trámite fue aprobado y se encuentra en la Sub Dirección de Proyectos de la DPIE (Dirección Provincial de Infraestructura Escolar).



Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados



Nuestra solicitud, en el presente proyecto, es que la Dirección General de Cultura y Educación asigne la partida presupuestaria para la concreción, a la brevedad, de la obra para el nuevo edificio.

La comunidad educativa del Centro de Formación Laboral N° 2 de Morón necesita una pronta respuesta a su requerimiento, es por eso que solicitamos la aprobación del presente proyecto.



SEBASTIAN CINQUERRUI
Diputado Provincial
Presidente
Comisión de Prevención de las Adicciones
H.C. Diputados Prov. Bs. As.